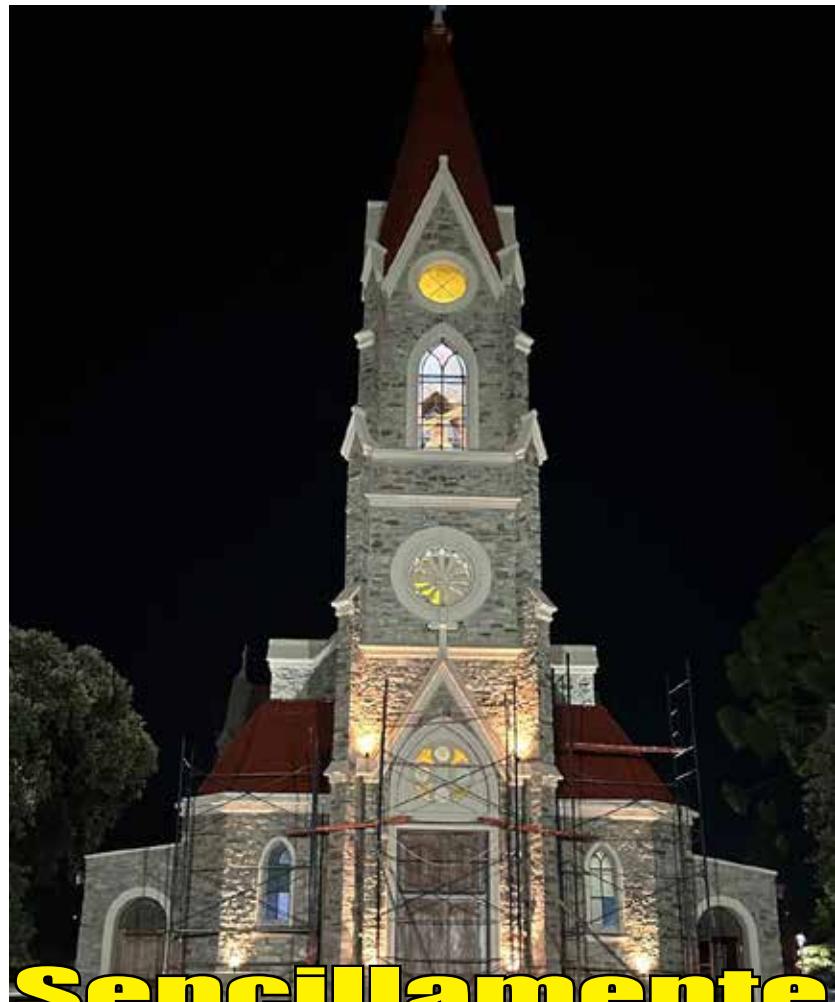


Sábado 31 de ENERO de 2026

Estefania Bordoni puso en funciones a María Graciela Musso como Jefa de Gabinete



**La Dra. Fernanda Porsel es
la nueva Directora Médica
del Hospital Municipal**



Sencillamente hermosa...iii

**El HCD. aprobó la cesión
de un predio para crear un
Centro de Entrenamiento
de Bomberos en Tornquist**

**El Barrio FC se consagró
campeón del torneo de
fútbol 8 del Club Unión**



Restauran la Iglesia Santa Rosa de Lima: avanza una obra clave para recuperar un ícono de Tornquist

La empresa La Pantera Rosa, encabezada por Pablo Palavecino, lleva adelante un profundo trabajo de restauración del histórico templo, que en abril cumplirá 119 años. Avances en iluminación, recuperación estructural y puesta en valor de sectores deteriorados forman parte de una obra que combina técnica, desafío y un fuerte compromiso emocional con la comunidad.

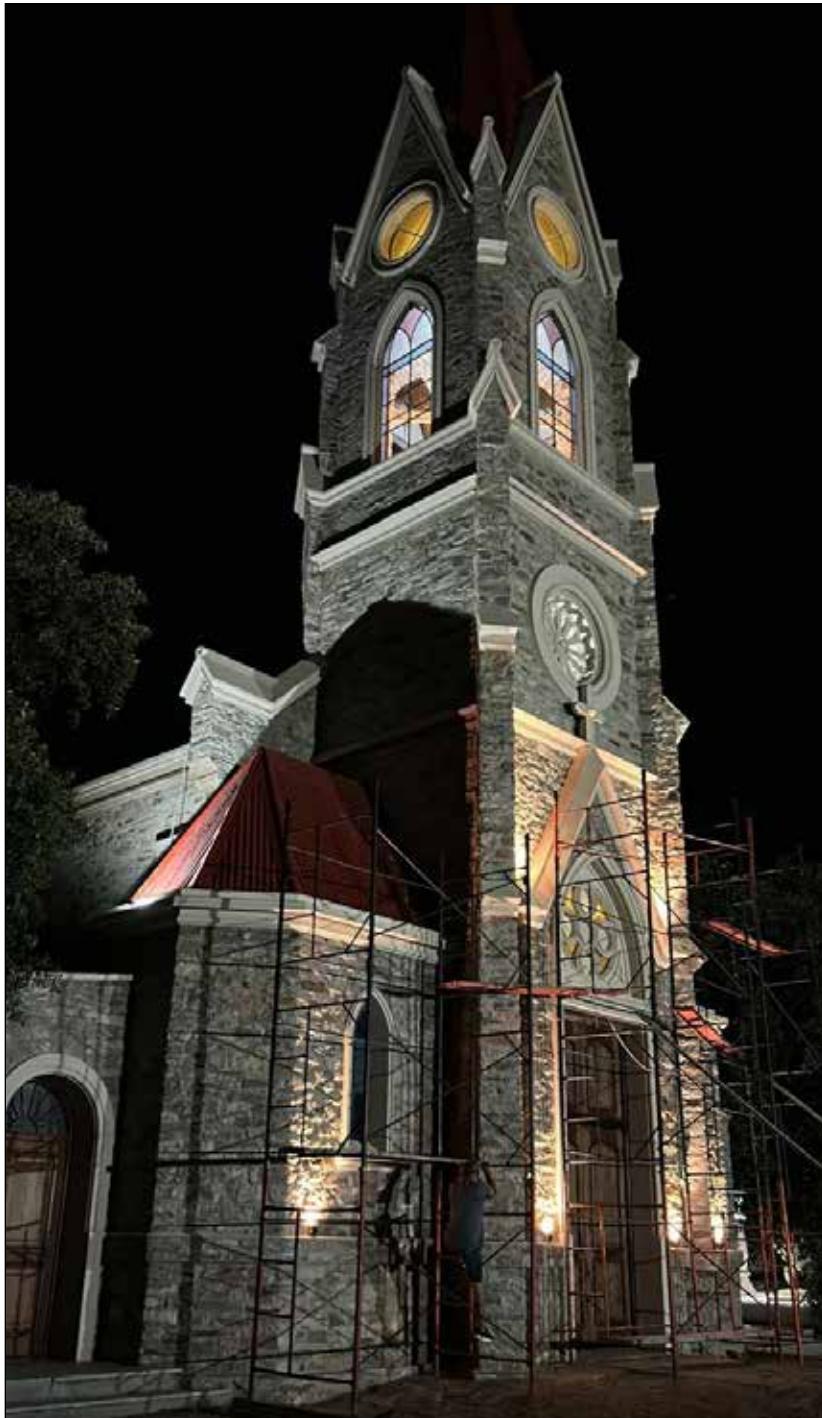
La restauración de la Iglesia Santa Rosa de Lima continúa avanzando en Tornquist, en el marco de una obra compleja que apunta a recuperar uno de los edificios más emblemáticos de la localidad. Los trabajos están a cargo de la empresa La Pantera Rosa, cuyo titular, Pablo Palavecino, brindó detalles sobre las tareas realizadas y el significado que tiene el proyecto.

"Está llevando tiempo porque hay mucho trabajo de restauración, pero de a poco se va logrando", explicó Palavecino. Uno de los avances más importantes fue la instalación eléctrica en la cúpula. "Había una luz, pero encontramos cables muy deteriorados, pelados, que generaban cortocircuitos. Se hizo toda la instalación nueva y se colocó iluminación totalmente renovada", detalló.

Actualmente, los trabajos se concentran en la restauración de pisos e interior de la torre, además de la iluminación exterior. "Ya se colocaron casi todos los spots, y en breve la cúpula va a quedar completamente iluminada. Luego faltará reponer vidrios en algunas aberturas para que la luz se proyecte como queremos", agregó.

Palavecino reconoció que aceptar la obra fue un verdadero desafío. "Esto, por lógica, requiere armar una estructura desde cero, revisar todo el edificio y recién después hacer un diagnóstico. Nosotros arrancamos sin saber con qué nos íbamos a encontrar. Imaginábamos algunas complicaciones, pero hubo sorpresas mayores", afirmó. Aun así, destacó el acompañamiento del equipo de trabajo y el aprendizaje que implicó intervenir en una construcción centenaria.

La Iglesia Santa Rosa de Lima cumplirá 119 años el próximo 26 de abril, y el objetivo es que llegue a esa fecha —y



a Semana Santa— en condiciones de ser disfrutada por la comunidad. "Sería muy lindo que esté terminada para su aniversario. Si todo sale bien, creemos que va a estar incluso antes", señaló.

Más allá del aspecto profesional, Palavecino remarcó el costado emocional de la obra. "Es un orgullo personal y grupal. Lo hacemos con pasión, porque es algo único para Tornquist y para toda la región. Es impresionante la cantidad de gente



que se acerca, que pregunta, que quiere saber cómo está hecha, de qué año es. Eso te va involucrando cada vez más", contó.

En ese sentido, subrayó que el valor del trabajo excede lo económico. "Los números pasan a un costado. Esto es algo que llevamos por dentro. Me agarró una pasión por dejarla como corresponde, para que dure muchos años más", expresó.

La obra transita su etapa final. Restan trabajos en los techos principales, molduras muy erosionadas y detalles de terminación. "Queda poco. Una vez finalizada la iluminación y colocados los vidrios, se podrá limpiar todo y habilitar la iglesia", anticipó.

Finalmente, Palavecino agradeció el acompañamiento y la difusión del proceso: "Es importante que la comunidad sepa qué se está haciendo y por qué lleva tiempo. Es una obra trascendente para todos".

FOTOS: gentileza PABLO PALAVECINO

Producción: Nuevo programa de créditos con bonificación de tasas



CONVOCATORIA ABIERTA
CRÉDITOS PARA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE HASTA
\$250 MILLONES
para compra de insumos industriales hasta \$50 millones

¡BAJARON LAS TASAS!

- Inversión productiva
- Agrupamientos industriales
- Proyectos sustentables
- Compra de insumos industriales

Con bonificación de tasa: Tope de 10 a 15 puntos porcentuales de bonificación, según la línea.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Productivo informa que, en el marco del programa 'Provincia en Marcha', se encuentran disponibles nuevos créditos del Banco Provincia para inversión productiva e insumos. de gracia para pago de capital.

- Inversiones en Agrupamientos industriales (para empresas con actividad industrial, comercial y/o de servicios) o en Proyectos Sustentables. Tasa final de 36%.

- Compra de insumos (solo industria): Hasta \$50 millones. Tasa final: 33,6%. 24 meses de plazo, 3 meses de gracia para pago de capital.

Para acceder, los interesados deben iniciar el trámite a través de https://www.gba.gob.ar/produccion/creditos_pem y, luego, continuarlo en el Banco.

Se trata de préstamos con bonificación de tasas de interés del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, destinados exclusivamente a Industrias:

- Inversión (equipamiento, construcción, refacciones): Hasta \$250 millones. Plazo 60 meses. Tasa final: 41%. 12 meses



Abrió la inscripción para la preselección de beneficiarios de 38 viviendas de Tornquist

TM TORNQUIST MUNICIPIO

INSCRIPCIÓN A 38 VIVIENDAS EN TORNQUIST

PROCESO DE PRESELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Del 28/01 al 20/02

De 10 a 16 hs

Secretaría de Desarrollo (Moreno 5)

Tornquist Municipio informa que, desde este miércoles 28 hasta el viernes 20 de febrero, permanece abierta la inscripción al proceso de preselección de beneficiarios del programa 'Construcción 38 viviendas en la localidad de Tornquist, Partido de Tornquist'.

Los interesados deben anotarse únicamente de manera presencial en la Subsecretaría de Desarrollo Social (Av. Moreno 5), los días hábiles de 10 a 16 hs. Requisitos:

- Estar inscripto en el Registro Único Permanente de Demanda Habitacional;
- Constituir o conformar grupo familiar;
- Ser ciudadano argentino nativo o por opción;
- Ser mayor de dieciocho (18) años de edad;
- Poseer una antigüedad mínima de diez (10) años de residencia efectiva en el Partido de Tornquist y cinco (5) años de residencia estable, consecutiva e ininterrumpida en la localidad de Tornquist dentro de los últimos diez (10) años;
- Los ingresos del grupo familiar no podrán superar los doce (12) Salarios Mínimo, Vitales y Móviles (SMVM);
- Ninguno de los integrantes del grupo familiar debe ser beneficiario,

incluyendo una posesión precaria, de ninguna vivienda o terreno otorgado por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal;

-Ninguno de los integrantes del grupo familiar deberá ser titular registral de bienes inmuebles como así tampoco de otros bienes muebles registrables o no cuyo valor le permita adquirir una vivienda;

-No formar parte del listado de deudores morosos de alimentos ni ser parte en juicio vigente patrimonial en que el estado municipal también revista tal carácter.

Documentación a presentar:

- DNI original y copia;
- Recibo/s de sueldo y/o de ingresos del grupo familiar (en caso de tener);
- Certificado Único de Discapacidad (en caso de poseer).

Con la inscripción, los aspirantes deberán completar una declaración jurada y luego se efectuará un sorteo con la totalidad de los inscriptos. Las personas que resulten seleccionadas a través de dicho mecanismo, pasarán por un estudio socio-económico a través del cual se constatará lo expresado en la declaración jurada para luego acceder a la vivienda.

HCD: Informe de la sesión extraordinaria del 27-01-26

Convocados por el Decreto Nº 03/26, los Concejales se hacen presentes en el Recinto del H.C.D. para realizar la Sesión Extraordinaria el día 27 de enero de 2026 a la hora 8:30, con el objeto de

tratar los siguientes temas:

- #Expte. Nº 429/25: - N.P. - Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tornquist solicita cesión de un predio propiedad de la Municipalidad de Tornquist.
- #Expte. Nº 35/26: - D.E. - Incremento Salarial Ejercicio 2026.
- #Expte. Nº 49/26: D.E. - Solicita prórroga de eximición de Tasa por Conservación, Reparación y Mejorado de la Red Vial para Cuartel IV.

#Expte. Nº 429/25: - N.P. - Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tornquist solicita cesión de un predio propiedad de la Municipalidad de Tornquist. Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4015/26 por la que se autoriza la firma de la ADENDA AL CONTRATO DE PERMISO DE USO entre la Municipalidad de Tornquist representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni y la Asociación Cuerpo Bomberos Voluntarios de Tornquist, representada por su presidente Sr. Julio Nicolini.

La Municipalidad otorga a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Tornquist un permiso de uso y con obligación de restitución, un inmueble ubicado en Tornquist, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción II, Sección C, Chacra 149, Parcela 1, Lote B, que se destinará al funcionamiento de Centro de Entrenamiento para Bomberos Voluntarios, no pudiendo cambiar su destino del uso del bien sin la previa autorización del Municipio. La adenda al contrato reformula la cláusula 2º, que establece una vigencia del mismo por 50 años contados a partir del 1º de enero de 2026.-

#Expte. Nº 35/26: - D.E. - Incremento Salarial Ejercicio 2026.

Este Expediente tiene dos dictámenes:

El primero dice:

Los Bloques Unión por la Patria, Fuerza Patria y Unión Cívica Radical reunidos en Comisión en el día de la fecha y habiendo analizado el Expte. Nº 35/26, aconsejan aprobar Proyecto de Ordenanza con su Anexo I obrantes de fs. 1 a 4.-

El segundo dice:

El Bloque de La Libertad Avanza reunido en Comisión en el día de la fecha y habiendo analizado el Expediente Nº 35/26, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante el cual se remite a este Honorable Concejo Deliberante, considera:

Que el propio Municipio ha declarado recientemente la emergencia económica, reconociendo públicamente la gravedad de la situación financiera que atraviesa.

Que, en ese contexto, resulta inadmisible, contradictorio y carente de toda lógica que se proponga un aumento del 3% para la planta política y los miembros del Honorable Concejo Deliberante, enviando un mensaje completamente opuesto al discurso de austeridad que se pretende sostener.

Que dicha medida evidencia una falta total de ejemplaridad por parte de la dirigencia política, que lejos de asumir el esfuerzo que exige la emergencia, decide priorizar sus propios ingresos por sobre los de los trabajadores municipales.

Que mientras se ajusta a los vecinos y se pide sacrificio a los empleados, se pretende blindar los salarios de la política, profundizando el descreimiento de la sociedad hacia las instituciones.

Que los empleados municipales y contratados son quienes garantizan el funcionamiento cotidiano del Estado local y quienes padecen de manera directa la pérdida del poder adquisitivo, siendo injusto e inmoral relegarlos en favor de la planta política.

Que existen alternativas claras, responsables y posibles para mejorar los salarios de los trabajadores sin aumentar el gasto público, como lo es el congelamiento de los salarios de la planta política y del Honorable Concejo Deliberante, destinando ese ahorro a un aumento del 4% para todos los empleados municipales y contratados.

Que este Bloque sostiene que la política debe ajustarse primero, y no convertirse en un privilegio desconectado de la realidad que viven los vecinos de Tornquist.

Por todo lo expuesto anteriormente el Bloque de La Libertad Avanza rechaza el aumento del 3% previsto para la planta política y los miembros del Honorable Concejo Deliberante en el marco del Expediente Nº



35/26.

Proponemos un aumento del 4% para todos los empleados municipales y contratados, financiado mediante el congelamiento inmediato de los salarios de la totalidad de la planta política y del Honorable Concejo Deliberante, sin incremento del gasto público. Instamos al Departamento Ejecutivo al congelamiento de los salarios políticos y del H.C.D., mientras dure la emergencia a la cual el propio oficialismo adhirieron. Exigimos coherencia entre la emergencia económica declarada y las decisiones salariales adoptadas, priorizando a los trabajadores y no a la dirigencia política.

Se aprueba por mayoría (votación 8 a 4) la Ordenanza Nº 4014/26 por la que se otorga un incremento salarial del 3% (TRES por ciento) a partir del 1 de ENERO de 2026, para todas las categorías de los sueldos del personal municipal. -

Concejal Blas Saric:

Bueno, sencillamente para otra vez justificar por qué presentamos un dictamen diferente y por qué es la negativa al aumento que incluye a la planta política y al Honorable Concejo Deliberante en ese momento. Desde La Libertad Avanza y como partido y como premisa de partido tenemos que el ajuste y el achicamiento tiene que ser de la política, de la planta política y del gasto político en primera instancia. En ese contexto venimos haciendo propuestas y las vamos a seguir haciendo que tienen que ver con reducción de ese gasto político, reducción de la planta política que proponímos para el presupuesto, reducción de viáticos que creemos que no se está adhiriendo de alguna manera a la emergencia, herramienta que el propio oficialismo pidió. Y en ese contexto encontramos una alternativa a este aumento salarial y proponímos que en lugar de ser 3% el aumento salarial para los empleados municipales, favoreciendo obviamente a la población, se haga con el esfuerzo de la política haciendo un congelamiento de salarios del Honorable Concejo Deliberante y de la planta política municipal porque somos fervientes creyentes de que el esfuerzo lo tiene que hacer la política y lo venimos a proponer en este Honorable Concejo Deliberante y se lo venimos proponiendo al Departamento Ejecutivo de que ese esfuerzo tiene que provenir desde la política y tenemos que ser ejemplares. En este caso venimos pidiendo austeridad, venimos pidiendo transparencia, venimos pidiendo eficiencia en el gasto público, claramente no lo conseguimos y hoy también pedimos coherencia ¿no?, porque si hace 10 días, 12 o en este último mes se pidió la herramienta de emergencia económica y fue votada la herramienta de emergencia económica, cómo puede ser que a los pocos días estemos pidiendo un incremento para la planta política y quiero aclarar eso, estamos hablando de congelamiento para la planta política y para el Honorable Concejo Deliberante, no para los empleados municipales y contratados en general, de hecho queremos financiar un aumento mayor al que se propone haciendo el esfuerzo de la política. Vamos a seguir, y vamos a seguir intentando y proponiendo y haciendo propuestas concretas para que esto se lleve adelante y vamos a insistir e instamos a toda la política en general a que haga el esfuerzo y que dé los gestos necesarios para que realmente la gente recupere la credibilidad que hemos perdido. Muchas

gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Bien, evidentemente este es un tema suficientemente sensible como para que nos tomemos un tiempo para poder reflexionar respecto de ello. El primer punto indica que de acuerdo a la forma en la cual está organizado el presupuesto municipal y de acuerdo a cómo se manejan los recursos destinados a los aumentos salariales, este Consejo no tendría que estar votando este tipo de ordenanza porque podrían darse por decreto perfectamente. Y digo esto que nos compromete a todos porque desde el Bloque de la Unión Cívica Radical compartimos algunos bastante casi todos los argumentos que acá se acaban de desarrollar o acaba de desarrollar el Concejal preoinante y sí nos parece fundamental distinguir que las acciones tienen que acompañar lo que decimos y que dadas las circunstancias y entendiendo que este es un tiempo bastante particular, nadie podría decir que es justo para quién. Lo cierto es que el 3% para los salarios de los trabajadores municipales es francamente una vergüenza, nos tendría que estar dando vergüenza, pero no tenemos otra opción más que ponerle esta voluntad que es la voluntad de que al menos en el 3% están mejorando. Escuché por ahí decir de parte de los gremialistas o de los sindicalistas que los trabajadores municipales llevan una especie de ventaja respecto de las cifras de inflación esas cosas, la verdad es que nadie puede defender con cierta lógica el salario municipal o el piso del salario municipal. También es cierto que lo de la planta política puede analizarse respecto de la cantidad de funcionarios más que las retribuciones que por el trabajo que hacen perciben y también es cierto que deberían y seguramente es posible revisar muchos de los gastos que se refieren al funcionamiento municipal que tienen que ver de manera indirecta con los salarios. Pero volviendo a los gestos, también debo decir que después de las fiestas o antes de enero, el gobierno municipal le otorgó de manera directa y sin ningún tipo de Ordenanza ni de consenso, 200.000 pesos a cada uno de todos los que estamos aquí más los empleados municipales y que pocos, y no lo digo por ufarnarme, lo digo porque esto muestra la realidad, rechazamos ese monto que vimos de golpe ingresado a nuestras dietas. Este Bloque lo hizo de alguna manera, insisto, esto no es para ufanarnos, es para ponerle contexto a las palabras que decimos. No sé si sirve, no sé si fue una contribución, sí seguramente fue un gesto. Podríamos debatir durante mucho tiempo sobre esto, pero la verdad es que nada de esto que acabamos de hacer nos tiene que poner contentos, porque la verdad es que se trata de una realidad que nos golpea demasiado fuerte. Gracias.

Concejal Branko de Sabarte:

Bueno, primero quiero tocar el tema del aumento salarial, que en la Sesión de presupuestos fue una de las cuestiones que más se golpeó desde nuestra parte por la aprobación que decía que en ningún artículo se mencionaba un incremento o una escala de incremento salarial para los empleados municipales. Y en ese momento, desde mi parte, se dijo que no estaban los datos, que no se podía hacer una escala de incremento salarial, pero que había que confiar de alguna manera en el Ejecutivo Municipal, porque siempre que se pudo se dio un aumento y siempre

que se pudo se respaldó a los empleados municipales. Hoy, 30 días después, está a la vista de que si se puede, el Ejecutivo va a acompañar al empleado municipal. Seguramente el 3% sea poco, es real, pero es lo que se puede. Y desde nuestra parte queremos felicitarnos primero que nada eso. Y después, tocar el tema de lo que plantea el Bloque de La Libertad Avanza. Primero que nada, referirnos al Artículo 125 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el cual dice, lo voy a leer textual, según texto ley 12.120, el Intendente gozará del sueldo que le asigne el presupuesto, que en ningún caso podrá ser inferior a 10 sueldos mínimos. Y, aparte de eso, también quiero leer una Ordenanza municipal, la Ordenanza 2044/09, que dice, Artículo 1, considérese a partir del 1 de enero del 2009 el siguiente esquema salarial que modifica el anexo 1 de la Ordenanza 1997/08. Por ejemplo, habla de los concejales, estamos hablando siempre de los sueldos concejales, equivalente a dos sueldos mínimos de la categoría más baja de administrativo, clase 4, régimen 40 horas. ¿Qué es lo que plantean, que no se cumpla la Ley, que se modifique una Ordenanza, que se derogue una Ordenanza? No tenemos claro ese tema. Y otro tema que no nos quedó claro también, que en uno de los párrafos nombría al Concejo Deliberante. El Concejo Deliberante somos todos, somos nosotros concejales y también la planta permanente que trabaja acá. ¿No plantean que los empleados merezcan un aumento de sueldo? Esos dos o tres temas no los tenemos claro y me parece a mí que hay una frase que se dice mucho acá, que es, los datos son realidad. ¿Viste? Y estamos mintiéndole a la gente nuevamente, porque el congelamiento del incremento salarial del 3% para la planta política, equivale alrededor, porque son los datos, a 3 millones y medio de pesos. Y darle el 1% a la masa de todos los empleados equivale alrededor de 8 millones de pesos. Entonces, no le mintamos a la gente, no hagamos política barata con esto para que el título sea, queremos congelar los sueldos para darle aumento a los empleados municipales, porque nunca estuvieron del lado del empleado municipal, nunca estuvieron del lado de los trabajadores, así que me parece a mí que no tenemos que mentir más, las cosas tienen que ser claras y si los datos son la realidad, bueno, nosotros nos vamos a dirigir a los datos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Concejal Blas Saric:

La primera consulta está muy clara, es planta política, no empleado del H.C.D. Creo que estaba más que claro, pero bueno, lo volvemos a aclarar, es planta política. Segundo punto, si el argumento es que burocráticamente es difícil porque hay una Ordenanza o porque hay una normativa, bueno, me parece que es bastante débil porque básicamente podés hacer una Ordenanza, modificar, así como se hace una adenda y podés tranquilamente congelar los salarios de la planta política y de la parte política del H.C.D. Y por otro lado, finalmente la cantidad que se puede llegar a ahorrar reduciendo el salario de la planta política, si no puede llegar en todo caso al 4%, siempre puede ser, aunque sea un 3.5 o un 4, podríamos llegar a discutirlo o podríamos haber hecho una ordenanza en la cual podríamos o tendrían que haber estado dispuestos a discutir ese número. Y por último, bueno, arrojarse la verdad de decir quién está a favor o quién está en contra, no me parece una discusión ni sana ni correcta ni verdadera. Muchas gracias.

Concejal Gustavo Lanaro:

Bueno, yo por ahí quería hacer una, no sé si una aclaración, acá me da la sensación de que estamos... Hola. Me da la sensación de que no sé por qué estamos queriendo instalar que el Ejecutivo parecería que cobraría fortunas, no sé, yo hace años que defiendo los derechos de los trabajadores y considero al Ejecutivo como si fuera un trabajador municipal, ¿no? Y me parece que comparto lo que dice Branko en que es insignificativo, yo acá voy a hablar por mí, yo tengo un trabajo, yo estaría dispuesto a no agarrar ese aumento, pero me da la sensación también de que estamos metiendo a la planta política como si realmente estarían fuera de la situación económica que estamos viviendo todos, o sea, parecería que le queremos instalar a la comunidad que los funcionarios cobran, no sé, 5, 6, 7 millones de pesos, me parece que los funcionarios políticos están en una situación igual que todos los trabajadores en general. O sea, solamente quería aclarar eso, no sé por qué queremos como instalar que los funcionarios políticos cobran fortuna, solamente eso. Gracias.

Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, es cortita, tomé apunte del inicio de la locución del Concejal de La Libertad Avanza. Dice, textual, desde La Libertad Avanza, la premisa es la reducción en la planta política. Bueno, la verdad que es insostenible el discurso de la reducción en la planta política a nivel nacional. Yo creo que el propio Concejal lo sabe, de hecho, hasta en un momento ha sido tema de conversación con mi persona. El esfuerzo debe provenir de la política, dijo. El esfuerzo debe provenir de la política, de verdad, pueden decir eso cuando el esfuerzo lo están haciendo los jubilados que todos los miércoles van a manifestar y salen golpeados. El esfuerzo debe provenir de la política cuando el esfuerzo lo están haciendo las personas con discapacidad que todavía, no sé si al día de hoy, pusieron por fin la Ley de Emergencia y Discapacidad en orden y se está cumpliendo con la Ley. El esfuerzo debe venir de la política, dice, cuando todos los trabajadores y las pymes y tantos comercios y personas de la República Argentina están en la situación que pasa. El esfuerzo debe prevenir de la política cuando se está incendiando media Patagonia y el Presidente está cantando en Mar del Plata. Yo la verdad digo que es un discurso bastante complicado de sostener. De hecho, hay lugares en los que hemos estado también conversando, digo, me parece que ANSES, PAMI, hay gente acá adentro que no me deja mentir. La cantidad de personas de La Libertad Avanza que ingresaron con puestos políticos y no políticos en organismos como ANSES y PAMI. Y eso es irrefutable eh, porque hay pruebas, de hecho, digo, hay gente acá adentro que no me deja mentir. Y no es que achicaron el personal, sacaron a los kirchneristas, a los peronistas, e hicieron la misma metodología que había hecho el peronismo en todo caso, llenaron ANSES y PAMI de puestos políticos de La Libertad Avanza. Entonces digo, si queremos pregonar con el ejemplo, pero no podemos, decimos una cosa, pero hacemos otra. Nada más, era breve, eso era aclarar esa situación que la verdad yo creo que toda la gente lo sabe, lo ve y lo comparte. Gracias.

#Expte. Nº 49/26: D.E. - Solicitud prórroga de eximición de Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial para Cuartel IV.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4016/26 por la que se prorroga la eximición de la Tasa por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal, dispuesta por Ordenanza Nº 3895/25, exclusivamente para el Cuartel IV, por el término de seis (6) meses, correspondiente al ejercicio 2026.

Se deja sin efecto la eximición establecida para el Cuartel V, por haber cesado las causas que la motivaron.

Alocuciones de los Concejales:**Concejal Susana Marcolini:**

Lo más breve que pueda, quiero hacer 2 o 3 cuestiones. La primera, antes de esta Sesión tuvimos la presencia de la señora secretaria o prosecutaria, no sé exactamente cuál es su cargo de Asuntos Legales, que nos ayudó a desvincular una cuestión que nos tenía bastante preocupados respecto del Expediente de la Asociación de Cuerpos Bomberos Voluntarios. Está absolutamente claro que todos nosotros estábamos de acuerdo con lo que se estaba pidiendo que era de alguna forma instalar un centro de operaciones o de instrucciones lo más cercano posible al Cuartel de Bomberos Voluntarios de Tornquist. Estamos absolutamente de acuerdo en que estamos hablando de una de las instituciones más prestigiosas que tiene este pueblo, estamos hablando de que los esfuerzos del Estado con las instituciones intermedias, todos valen la pena, pero particularmente cuando se trata del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, es absolutamente unánime



el hecho de que allí van a estar los esfuerzos y allí va a estar el apoyo de todo el mundo, pero esto no es óbice para que hayamos hecho hincapié en que las documentaciones, las ordenanzas, los contratos, los convenios, últimamente y particularmente este, están siendo elevados al Concejo Deliberante con lo que entendemos son algunas desprolijidades manifiestas, que hacemos voto para que por favor se mejoren ese tipo de cuestiones, a veces creemos y por supuesto que creemos en la buena voluntad de todo el mundo, pero a veces también creemos que hay como una desconsideración respecto de lo que tiene que hacer este Cuerpo y que nadie va a leer nada y que de todas maneras todos en función de los objetivos estamos dispuestos a aprobar lo que haya que aprobar. Pues la verdad es que es bastante incómodo ponerse a objetar este tipo de cosas cuando estamos de acuerdo en que vamos a aprobar, pero tampoco estamos dispuestos a aprobar cosas que desde el punto de vista técnico o burocrático, nos impliquen errores que estamos conscientes de que estamos incurriendo, en los que estamos incurriendo. Y nos referimos particularmente a este Expediente donde del comienzo del Expediente que es una sesión, pasamos a un convenio de uso que la verdad es que son dos cosas completamente distintas, que pasamos de 5 años que otorgamos la semana pasada o la anterior, con toda conciencia respecto de lo que estábamos haciendo. Estábamos realmente autorizando el uso de ese espacio por 5 años para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios con su correspondiente actualización. De pronto pasamos y debemos decir que con la misma convicción a que esto se convierta en 50 años, de 5 a 50, y con una actualización automática por 50 años más. De hecho, estamos hablando de algo que podríamos pensar en que nos hace responsables por un tiempo para controlar a una cosa que obviamente, gracias a Dios, por desgracia, ninguno de nosotros va a controlar. De manera tal que estamos haciendo de los bienes públicos una cuestión que parece como, yo dije una frase acá a la señora Presidenta y es cierto, lo tomó seguramente a mal y no es correcto decirlo, pero no estamos jugando con los bienes públicos, estamos teniendo la conciencia de que estamos entregando bienes públicos, entonces lo tenemos que hacer, porque además es nuestra función, con la debida seriedad. ¿Alguien nos puede decir por qué esto de ser de 5 años la semana pasada pasó a ser 50 años hoy? La verdad es que si yo tengo que explicar y la verdad es que esta situación me pone bastante incómoda, no lo sé explicar, no sé por qué. Si sabemos que lo hicimos con la misma convicción la semana anterior y con la que lo hicimos hoy, votándolo en favor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, lo insistió una vez más, porque eso es lo que vale la pena destacar. Ahora bien, como estamos en estas épocas de Sesiones Extraordinarias y no tenemos por lógica funcionamiento de las Comisiones de Trabajo y que tampoco tenemos funcionamiento de comisiones de labor parlamentaria, este tipo de cosas son desprolijidades que tenemos que arreglar de alguna manera 5 minutos antes de la Sesión que no parecería que es lo más prudente. Por otro lado, quiero usar estos 2 minutos que me voy a tomar para hacer mención a dos problemáticas que me parece dentro de todas las que hay que me parece que tienen que ser o nos parece como Bloque que tienen que ser de tratamiento casi urgente respecto del Departamento Ejecutivo Municipal. Una es la limpieza de terrenos y de espacios a veces en la vía pública, porque una cosa es intimar a los vecinos porque existen los

instrumentos para intimar a los vecinos y esto no se dice con fines recaudatorios, lo digo por fines de seguridad, sobre todo en Tornquist y en las localidades también, particularmente en Saldungaray llama mucho la atención cómo están los terrenos baldíos, pero también cómo están las vías públicas donde en algunos lugares, menciono concretamente la esquina entre la Avenida Rivadavia y creo que puede ser Libertad, donde se está formando un basural en la esquina, me comprometo a concretar el dato porque la verdad es que como todo buen vecino sé por dónde paso, pero no recuerdo exactamente el nombre de la calle. Ese es un tema y el levantamiento de chatarras es otro gran tema que habría que intimar a los vecinos para que los sacaran de la vía pública, pero que si no es así el municipio tendría que encontrar alguna forma de levantarlos porque hay veredas que están francamente ocupadas por desechos y chatarras y eso la verdad es que además de que es peligroso, es imprudente bajo todo punto de vista. Y voy a traer a colación con el permiso de las comunidades vecinas, el tema recurrente de Saldungaray y las motos y los caños de escape y no sé qué cosa pasa, pero la verdad es que todos los instrumentos, las ordenanzas y las leyes provinciales y nacionales están en vigencia, por lo tanto, no sabemos, no entendemos, no damos crédito respecto de por qué es un tema que altera y todavía altera de tal manera a las comunidades, particularmente a las comunidades de Saldungaray. Hablo de motos con escape libre, o no sé cómo se llama. Gracias.

Concejal Blas Saric:

No, sencillamente para dar un poco de respuesta en referencia a la alocución. Sí, estamos convencidos y el ajuste a nivel nacional, no sé por qué llevamos un tema a nivel nacional, que uno pretendía o hablaba de cuestiones y esfuerzos que podíamos hacer a nivel local, pero ya que está, también lo comentó. Sí se ha hecho esfuerzo, sí desde la conducción nacional se bajaron 60.000 empleados dudosos, que habitualmente se llaman fiñquis, que dejó el gobierno anterior y que cobraban un sueldo, eso lo hizo también el Gobierno Nacional. Se encarga de bajar la inflación, se encarga de bajar la pobreza y se encarga de dar un marco económico donde se pueda empezar a desarrollar y se pueda hacer un país normal, que claramente eso requiere ciertos esfuerzos y que obviamente van a dar un buen resultado y ya se están comenzando a ver los resultados. Estoy sorprendido y me alegra que se preocupen de los incendios en el sur y que se prende fuego el sur, pero no los vi preocupados cuando estaban prendiendo fuego el país, dejando 211% de inflación y 57% de pobreza. Muchas gracias.

Concejal Mariano Núñez:

Bueno, no, solamente quería decir que yo sí creo que la planta política, no solo a nivel local, sino a nivel país, debe ajustarse a la realidad porque creo que todo lo que nos está pasando es una sumatoria de mandatos políticos, de gobiernos que nos vienen sucediendo y que todo lo que está a la vista pasó por las malas diligencias de los políticos y yo creo que se puede revertir. En lo personal digo que podemos cambiar la realidad, podemos cambiar nosotros desde nuestro lugar, por supuesto, por eso yo invito a todos los Concejales a tomar decisiones coherentes y con la mejor intención posible. Yo digo que más allá de que a veces uno parece un Boca River, ¿no?, porque yo entiendo los lineamientos políticos y las bajadas de líneas, pero por sobre todo eso creo

que está la coherencia de cada uno, de decir, bueno, ¿qué queremos? ¿Queremos un cambio? ¿Queremos mejorar? ¿Queremos que el país realmente salga adelante? Entonces, bueno, me parece que es por ahí, uno se puede equivocar, pero yo creo que, por lo menos en lo personal, tengo la mejor predisposición y la mejor intención para que esto realmente cambie. La verdad que creo que el ejemplo lo tienen que dar los políticos y bueno, se empieza por casa, me parece a mí, así que nada, quiero decirles que espero que en este nuevo camino, por lo menos en mi caso, que estoy empezando a dar los primeros pasos, tratemos de dar lo mejor de nosotros para que por los menos nuestro distrito empiece a mejorar y empiece a cambiar y yo digo siempre, lo que está mal, está mal, lo haga quien lo haga y bueno, que de una vez por todas empecemos a querer ver un país mucho mejor y un distrito mucho mejor. Nada más por el momento, muchas gracias.

Concejal Gustavo Lanaro:

Para aclarar lo de bomberos, de por qué la modificación de 5 a 50, es que la Asociación tampoco quiere invertir solamente por 5 años, ¿no?, y lo veo lógico, hablando algo personal, cuando a nosotros también se nos otorgó el predio Papeleros, creo que lo hicimos por 25 años y nos pasó lo mismo, o sea, nosotros la verdad que pedímos más años, se terminó haciendo por 25, con la opción del día de mañana modificarlo y bueno, veo lógico que los bomberos también pidan eso, en modificar de 5 a 50 años por un tema de inversión, nada más, nosotros, no quiero hablar de números, pero hemos invertido una buena plata y la idea es, en nuestro caso no es recuperarla y creo que los bomberos tampoco, pero bueno, dar esos beneficios por un tiempo mucho mayor, solamente eso.

Concejal Javier Llarrull:

Y quería agregar algo también a lo que decía recién el Concejal. Pensemos que vamos a tener un centro de capacitación también en Tornquist para los bomberos, que eso es muy importante, no tener que viajar los chicos a hacer capacitaciones a otro lado, ahí también está un poco el tema del por qué la cantidad de años, así que yo lo celebro. Gracias.

Concejal María Romero:

Bueno, lo mío también es breve, me sumo a las palabras de mis compañeros concejales con la determinación para el Cuartel de Bomberos de acá de Tornquist. Creo que es sumamente importante que tengan ese lugar para sus capacitaciones y seguir creciendo en su actividad. Luego también me quiero referir que acá en el distrito, en el Recinto, no podemos resolver solamente lo que sucede en el distrito. Creo que también tenemos que evaluar lo que nos está pasando a nivel país porque creo que viene todo de la mano, no es que resolvemos solamente lo de acá y hacemos la vista al costado de lo que nos está sucediendo a nivel nacional cuando yo no veo ningún tipo de mejoras en relación a nivel nacional cuando tenemos obras detenidas, obras que no siguen avanzando, rutas nacionales destruidas. Entonces me gustaría por ahí ver cuáles son las mejoras que tenemos porque la verdad que todos estamos padeciendo esa situación económica a nivel nacional. Nada más, gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

Estefanía Bordoni puso en funciones a María Graciela Musso como Jefa de Gabinete

Este jueves en su despacho, la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, oficializó la incorporación de María Graciela 'Tita' Musso al equipo de trabajo de la actual gestión de gobierno.

Musso, de importante trayectoria en la función pública del distrito, se desempeñará como asesora del Ejecutivo Municipal y cumplirá la función de Jefa de Gabinete.

Tendrá a su cargo la coordinación y articulación del trabajo entre las distintas áreas del Municipio, el acompañamiento en la planificación de políticas públicas y el fortalecimiento de la gestión administrativa.



Continúa el acompañamiento a productores con la financiación de emprendimientos



En el marco del programa de Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAS), la Intendente Municipal, Estefanía Bordoni, firmó un convenio de financiación por 10 millones de pesos para un productor de Sierra de la Ventana.

Se trata de un emprendimiento de producción de fermentos envasados, como kombucha y kéfir, que iniciará su producción a pequeña escala. El crédito fue gestionado por el municipio ante el Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense, que brinda el beneficio a tasa cero de interés y a devolver en 18 meses.

En la rúbrica del convenio, estuvieron presentes el titular de la producción, Cristián Simón, el Secretario de Ambiente y Desarrollo Productivo, Víctor Antón, y el Director del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, Martín Tomaselli Pizá.

Desde el Municipio se continúa trabajando de manera articulada con los organismos provinciales para acompañar y fortalecer a los pequeños productores locales, promoviendo el desarrollo de emprendimientos que generen valor agregado, empleo y nuevas oportunidades productivas en el distrito.

La Dra. Fernanda Porsel es la nueva Directora Médica del Hospital Municipal



La Intendente Municipal, Estefanía Bordoni designó oficialmente a la Dra. Fernanda Porsel como nueva Directora Médica del Hospital Municipal 'Dr. Alberto Castro' de Tornquist.

Porsel es médica clínica, oriunda de Tornquist y egresada de la Universidad Nacional de La Plata. Tras su formación profesional, regresó a su

ciudad natal para desempeñarse en el sistema de salud local, reafirmando su compromiso con la comunidad.

Durante el encuentro, la jefa comunal destacó la importancia de continuar fortaleciendo el sistema de salud y valoró la trayectoria y el compromiso de la profesional, quien tendrá a su cargo la coordinación del equipo médico y de salud del nosocomio.



El HCD. aprobó la cesión de un predio para crear un Centro de Entrenamiento de Bomberos en Tornquist

El espacio estará destinado a la construcción de un Centro de Capacitación y Prácticas para los Bomberos Voluntarios de Tornquist y la región. El jefe del cuartel local, comandante Martín Haag, destacó que el proyecto marcará "un antes y un después" en la formación profesional.

El Honorable Concejo Deliberante de Tornquist aprobó la cesión de un predio municipal que será destinado a la creación de un Centro de Capacitación y Entrenamiento para los Bomberos Voluntarios de Tornquist y de toda la región.

Tras la sesión, CELTV Noticias dialogó con el jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Tornquist y capacitador nacional de la Federación Centro Sur, comandante Martín Haag, quien subrayó la importancia estratégica del proyecto.

"Este centro no es solo para los bomberos de Tornquist, sino para los cuarteles del distrito, de la región e incluso para la comunidad. Es un proyecto que en la zona no existe y que, aunque llevará tiempo, será un antes y un después para nuestros bomberos", afirmó.

Haag explicó que el predio estará orientado a la instalación de simuladores de entrenamiento que permitan recrear escenarios reales de emergencia. "La idea es desarrollar un centro de entrenamiento con distintos simuladores que iremos incorporando a través de convenios con organismos públicos y privados. Esto nos va a permitir brindar capacitación permanente y de mayor calidad", indicó.

En ese sentido, remarcó que el proyecto también abre la puerta a acuerdos con empresas privadas para la capacitación de su personal en seguridad, incendios y rescate, lo que además podría generar recursos para el sostenimiento del centro.

El jefe del cuartel recordó la experiencia vivida en 2025 en el centro de entrenamiento de Garín, en Buenos Aires, donde participaron bomberos de todo el distrito. "Ahí vimos el impacto real que tiene entrenar con simuladores: no solo aporta conocimientos, sino experiencia. Nos dimos cuenta de la necesidad de contar con algo así en nuestra zona", sostuvo.

Entre los ejes principales, destacó la posibilidad de entrenar en incendios estructurales y forestales, rescate, materiales peligrosos y rescate en altura. "Hoy por la Ruta

33 circulan cientos de camiones con sustancias peligrosas. Es un riesgo potencial y cuanto más entrenado esté el personal, mejor preparados vamos a estar", remarcó.

Haag también puso en valor la ubicación geográfica de Tornquist y el rol que ya cumple el distrito como referencia en incendios forestales. "Somos un punto estratégico para muchos cuarteles del sur bonaerense. Esto puede favorecer la llegada de bomberos de distintas regiones y la articulación con federaciones y organismos, incluso a nivel internacional", señaló.

Sobre los próximos pasos, informó que ya se está articulando con el Ejecutivo municipal para avanzar en la limpieza, cercado y acondicionamiento del terreno, ubicado en un sector lindero al basurero municipal, con un acceso independiente. "No es un proyecto a corto plazo. Va a llevar gestión, tiempo y mucho trabajo humano, pero es un desafío que los bomberos están dispuestos a asumir", aseguró.

Finalmente, el comandante agradeció al Ejecutivo municipal y al Concejo Deliberante por acompañar la iniciativa. "Estamos muy entusiasmados. Este primer paso es fundamental y creemos que este centro será un gran crecimiento para la institución, para el distrito y para toda la región", concluyó.



El Barrio FC se consagró campeón del torneo de fútbol 8 del Club Unión

Se disputó la gran final del torneo de Fútbol 8 organizado por el Club Unión de Tornquist, que tuvo un cierre cargado de emoción y suspenso. El Barrio FC se consagró campeón tras vencer a Rulo por 3 a 2 en la definición por penales, luego de igualar 2 a 2 en el tiempo reglamentario.

Resultado:
Rulo 2 vs El Barrio 2

Goles de Rulo: Valentino Bucchi x2
Goles de El Barrio FC: Augusto Temps y Dylan Aguado

La tanda de penales comenzó con el remate de Valentino Bucchi, que fue contenido por el arquero Mateo Bolletta. Luego, Augusto Temps convirtió para El Barrio FC. Joaquín Castelli anotó para Rulo y Dylan Aguado volvió a marcar para El Barrio. Más tarde, Nicolás Roque convirtió para Rulo, manteniendo la serie abierta. Finalmente, Agustín Herrada fue el encargado de ejecutar el penal decisivo y no falló, sellando el 3 a 2 y desatando el festejo del campeón.

El Barrio FC contó con los siguientes jugadores: Mateo Bolletta, Augusto Temps, Dylan Aguado, Ignacio Marcolini, Axel López, Iván Rivero, Benjamín Artiles, Josías Figueroa, Agustín Rodríguez, Matías Fritz, Agustín Herrada y Fernando Dumrauf.

DT: David Figueroa.
Ayudante de campo: Guillermo Aguado.

El plantel de Rulo estuvo conformado por: Joaquín Castelli, Gerónimo Rodríguez, Valentino Bucchi, Franco Chaure, Kevin Villalba, Nicolás Roque, Fausto Dri, Facundo Molina, Erick Castro, Emanuel Montero, Fabio González, Segundo Olmedo, Julián Minich, Natalio Lanaro y Nicolás Herrera.

DT: Miguel Olmedo.
Ayudante de campo: Nicolás Iriarte.



LRF: Se complicó la llegada de clubes de Coronel Pringles

Anto a que se decidió que se acepta un número impar de clubes y que en definitiva son dos, Independiente y Leandro N. Alem, los que han realizado el pedido formal y tienen real interés, se complicó la llegada de clubes de Coronel Pringles para jugar en calidad de invitados el campeonato 2026 de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Según se supo, las dos instituciones pringlenses no quieren acordar que una de ellas se baje y prefieren que la elección la realice el cuerpo que preside Ernesto Manuel Palenzona, lo cual significaría entrometerse en una cuestión que no le compete, motivo por el cual se les manifestó que la resolución tiene que surgir en la vecina ciudad.

La novedad se conoció en la reunión semanal que este lunes llevó a cabo el consejo directivo ligista en la sede de Las Heras 1.062, en la que estuvieron representados los clubes Blanco y Negro, Boca Juniors, San Martín de Carhué y en el final de las deliberaciones Tiro Federal de Coronel Suárez.

Cabe recordar que a pesar de recibir la aceptación, Club de Pelota decidió bajarse de la opción suarensa y se inclinó por jugar en la Liga de Coronel Dorrego, mientras que tampoco prosperó la posibilidad de Alumni o Almaceneros, en tanto Atlético Divisorio nunca exhibió interés.

En la inteligencia que con 23 clubes (en caso de aceptar a Independiente y Alem) se complica mucho más diseñar un formato que con 21, si no se baja uno de ellos lo más probable es que este año la disputa sea con un sistema similar al de la temporada 2025.

A propósito, se resolvió convocar a los delegados de los clubes afiliados para el viernes 6 de febrero a las 20:30 horas a una reunión en la que se definirá sobre el formato del campeonato superior, mientras que la resolución sobre el torneo de divisiones inferiores se adoptará en la sesión que se celebrará a continuación de la asamblea anual, que posiblemente se lleve a cabo el viernes 20 de febrero (falta confirmar).

En otro orden, en la primera reunión anual se les había solicitado a los clubes envíen en qué categorías disputarán la



temporada 2026 y hasta el momento Tiro Federal de Puan ha sido el único club en anotar a Primera, Reserva, Quinta, Sexta, Séptima y Octava de la rama masculina, además de Sub 15 de la rama femenina.

Propuesta de Peñarol de Pigüé para el fútbol femenino

Por otra parte, ingresó una nota del Club Atlético Peñarol de Pigüé en la que solicita la incorporación de una categoría en fútbol femenino, en virtud que creció exponencialmente en los últimos años, lo cual queda demostrado en la incorporación de la Primera división y una categoría formativa Sub 15.

“La continuidad y el crecimiento de la disciplina nos permite observar el incremento de chicas que juegan al fútbol en diferentes edades. Sin embargo, nos encontramos con la realidad que muchas de ellas al finalizar la etapa en la categoría Sub 15, tienen que incorporarse a una Primera división sin pasar por una categoría intermedia que continúe contribuyendo con la formación deportiva”, señala en principio la fundamentación.

“Esta situación, genera diferentes reacciones como pueden ser el abandono de la disciplina por diversos motivos; una amplitud muy grande en las diferencias de edades que dificulta las relaciones

socio afectivas en las adolescentes; riesgo de lesión en las jugadoras jóvenes; la escasa maduración psicológica como fisiológica. Estos factores, hacen que la cantidad de chicas que lleguen a jugar en la Primera división sea menor”, agrega.

Los objetivos que persigue el pedido son los siguientes:

- a) Fomentar el continuo crecimiento del fútbol femenino en la Liga de Coronel Suárez
- b) Visibilizar el compromiso que la Liga tiene con la disciplina.
- c) Incrementar una categoría cumpliendo con las necesidades de la región.
- d) Garantizar tres categorías en el fútbol femenino, cubriendo las diferentes edades y no generar saltos amplios entre categorías.
- e) Evitar el abandono temprano de las chicas en la práctica deportiva.

En definitiva, la propuesta se basa en la continuidad de la categoría Sub 15 junto con la Primera división, con la incorporación de una categoría intermedia (Sub 18 o Reserva), quedando tres categorías en la Liga.

Las categorías serían las siguientes: Primera división; Reserva (chicas nacidas hasta 2000) o Sub 18 (chicas nacidas hasta 2008) y Sub 15 (chicas nacidas hasta 2011).

La organización de un formato acorde a la cantidad de equipos que se inscriban. La categoría Sub 18 o Reserva, podría incorporarse y jugar los días sábados, alternando los fines de semana con la categoría Sub 15 para garantizar la disponibilidad de canchas y árbitros.

El Club Atlético Independiente de Pueblo San José también efectuó el pedido de la creación de una nueva categoría, aunque en su caso mociona que sea Sub 17.

Por otra parte, El Progreso promueve que en inferiores de la rama masculina se compita en tres divisiones: Sub 13, Sub 15 y Sub 17.

Todos estos pedidos deberán ser tratados en la asamblea anual, dado que supone una modificación del actual reglamento. Para que sea incluido en el orden del día lo tienen que solicitar 16 clubes y para su implementación luego lo deben aprobar 18.

Por Claudio Meier, exclusivo para **Noticias Tornquist**, Suárez al Día, Cambio 2000 y **Deportornquist**.

La Cooperativa Eléctrica refuerza inversiones y destaca la solidez del servicio ante la alta demanda estival

El gerente de la Cooperativa Eléctrica de Tornquist, Rubén Lascano, brindó un detallado panorama sobre el funcionamiento del servicio eléctrico durante el verano, las obras estructurales que se vienen realizando, los avances en telecomunicaciones y el ambicioso plan de inversiones a mediano y largo plazo.

Alta demanda y respuesta eficiente del sistema eléctrica

En un contexto marcado por altas temperaturas, alertas amarillas y naranjas, y frecuentes tormentas eléctricas, Lascano destacó el buen desempeño del sistema eléctrico local. "Nuestras líneas vienen soportando muy bien todas estas situaciones, y también hay que destacar el trabajo del equipo de operaciones eléctricas", señaló.

Si bien se produjo la rotura de un transformador perteneciente al proveedor EDES, la situación pudo ser contenida mediante maniobras operativas y la incorporación de un transformador móvil que permitió sostener la demanda. Las zonas más afectadas fueron sectores rurales, Canterbury La Gruta, mientras que Tornquist prácticamente no sufrió interrupciones.

Obras que no se ven, pero marcan la diferencia

El gerente subrayó la importancia de las inversiones realizadas en la red eléctrica, particularmente en la sectorización y cierre de anillos. "Son obras que muchas veces no se ven, pero que son fundamentales. Hoy tenemos un sistema que nos permite tomar energía de distintos puntos sin afectar a toda la ciudad", explicó.

Gracias a esta planificación, los cortes fueron

mínimos, en muchos casos, programados, lo que permitió preservar servicios esenciales como el hospital, los bancos y dependencias municipales, además de brindar previsibilidad a los usuarios.

Trabajo conjunto con EDES y capacitación del personal

Lascano valoró especialmente el trabajo coordinado entre las cuadrillas de la Cooperativa y EDES. "Fue una situación compleja que requirió una respuesta sincronizada. El trabajo mancomunado es clave porque el objetivo final es que el usuario tenga un servicio los 365 días del año", afirmó.

Asimismo, destacó la capacitación permanente del personal como un pilar fundamental para afrontar contingencias y sostener la calidad del servicio.

Avances sostenidos en telecomunicaciones y conectividad

En materia de telecomunicaciones, el gerente señaló que se viene trabajando de manera sostenida para mejorar la conectividad en todo el distrito. Entre los principales avances, mencionó la reparación integral de la fibra óptica entre Tornquist y Villa, la instalación completa de fibra en Villa y la implementación de la plataforma SENSA.

Este proceso permitirá, a futuro, dejar atrás

el sistema coaxil, que implica altos costos operativos y menor calidad de servicio. "La gente se está adaptando muy bien a SENSA, que ofrece un servicio comparable a Flow o DirecTV, pero a un precio muy competitivo", remarcó.

Actualmente, Tornquist cuenta con un 100% de conectividad, y ya se avanzó con el tendido troncal hacia La Gruta, donde comenzaron las primeras bajadas del servicio.

Inversiones tecnológicas y planificación a largo plazo

Lascano sostuvo que la creciente demanda de internet obliga a acompañar con inversión constante. En ese sentido, destacó el recambio de cabezales, la incorporación de shelters con tecnología moderna y una planificación estratégica pensada a diez años.

"Estamos trabajando en muchos frentes: lo estructural, lo edilicio, lo técnico y la capacitación del personal. La cooperativa está a muy buen ritmo desde todo punto de vista", afirmó.

Gestión moderna y transparente

Otro de los ejes centrales de la gestión es la incorporación de un sistema informático integral de administración. "Esto nos da transparencia. No se maneja más el papel y cualquier desvío se detecta de manera inmediata", explicó el gerente, remarcando el objetivo de consolidar una cooperativa moderna y con controles claros en todas las áreas.

Wi-Fi gratuito y seguridad en puntos turísticos

En cuanto a conectividad pública, Lascano recordó que durante el último año se implementó un programa de Wi-Fi gratuito en toda el área de concesión. Ya se instalaron tótems en plazas de Tornquist y Villa, y recientemente se colocó uno en el mirador del Abra de la Ventana, acompañado por una cámara de monitoreo que a su vez permitirá promocionar la comarca con imágenes que serán captadas en directo por un canal de Buenos Aires.

Este sistema no solo mejora la experiencia turística, sino que también aporta seguridad, comunicación y prevención de incendios. En los próximos meses se completará la instalación en La Gruta, San Andrés y Tres Picos.

La nueva sede: un edificio moderno y funcional

Consultado sobre el avance del nuevo edificio de la Cooperativa, Lascano aseguró que la obra se encuentra en su etapa final y que próximamente



se anunciará la fecha de inauguración.

"El personal trabajaba en condiciones muy precarias, con filtraciones, instalaciones inseguras y espacios inadecuados para la atención al público. El usuario no se merece eso", afirmó. La nueva sede ofrecerá instalaciones seguras y confortables tanto para los trabajadores como para los asociados.

Además, remarcó que se trata de una inversión histórica, similar a la última realizada hace más de cuatro décadas, que marcará un antes y un después en una de las principales vías de acceso a la ciudad.

Más obras y mirada puesta en el futuro

Entre los proyectos en marcha, Lascano mencionó el recambio de líneas desnudas dentro del ejido urbano —con más de 6.700 metros ya reemplazados—, la alimentación eléctrica de nuevos planes de vivienda, mejoras en San Andrés y gestiones para financiamiento a través del fideicomiso FREVA.

También destacó los avances en telemedición, especialmente en la zona rural, lo que permitirá reducir costos operativos y optimizar tiempos. "Estamos digitalizando procesos que antes eran manuales, como la toma de estado, y eso es un salto enorme", explicó.

Finalmente, adelantó que la Cooperativa comenzará a profundizar el trabajo en energías limpias, como la solar y eólica, con una planificación que apunta a los próximos 10 o 15 años.

EL TALLER PROTEGIDO DE TORNQUIST INFORMA

¡NO RECIBIMOS BOTELLAS DE VIDRIO!

A toda la comunidad:

Se informa que no se reciben botellas de vidrio en los canastos de reciclado ubicados en:

- 📍 Av. 25 de Mayo 461 (sede central)
- 📍 Intendente Ruppel al 300 (galpón de enfardado).

¡Sigamos reciclando para una ciudad más limpia!

TALLER PROTEGIDO DE TORNQUIST

101

Llamá si ves o escuchás algo (011 404 1071)



Elecciones 2027

- Se vienen más modificaciones en el Gabinete Municipal...?
- La jefa comunal estudiaría otros posibles cambios... ?
- Algunos cambios del gabinete deberán leerse en clave política
- Aunque faltan dos años, el 2027 ya se mete en la agenda política del distrito
- La interna peronista y los intentos por consensuar una lista de unidad
- Tornquist no figura entre los distritos "calientes" pero el escenario es dinámico..
- Históricos del peronismo vuelven a la cancha
- El 2027 ya se instaló en la agenda política del distrito..
- Demanda habitacional: Una brecha cada vez mas profunda entre oferta y necesidad
- El impacto en el interior de la interna radical a nivel nacional.

Elecciones 2027: ¿Se vienen mas modificaciones en el Gabinete Municipal?

En los pasillos del Palacio Municipal comenzaron a circular versiones sobre nuevos cambios en el gabinete. Aunque no hay confirmaciones oficiales, el runrún político sugiere que podrían producirse ajustes en otras áreas sensibles de la gestión. En un contexto donde el calendario electoral empieza a pesar, cada movimiento se observa con lupa.

- Algunos cambios del gabinete deberán leerse en clave política

Más allá de la gestión cotidiana, eventuales modificaciones no serían meramente administrativas. En un año que ya empieza a jugar en lógica 2027, los cambios podrían responder a equilibrios internos, armado territorial y posicionamientos de cara al futuro. En política, nada es inocente y cada decisión comunica... veremos. veremos...

- La interna peronista y los intentos por consensuar una lista de unidad

El peronismo local transita una etapa de negociaciones silenciosas. Distintos sectores buscan acercar posiciones con el objetivo de evitar una interna



desgastante. La experiencia reciente y el contexto provincial empujan a la unidad, aunque las aspiraciones personales y los liderazgos en construcción mantienen abiertas las tensiones.

- Tornquist no figura entre los distritos "calientes" ... pero el escenario es dinámico

Si bien el distrito no aparece, por ahora, en el listado de municipios con internas peronistas confirmadas, la calma podría ser relativa. Bajo la superficie, hay movimientos, conversaciones y reacomodamientos que podrían alterar el escenario. La unidad es el objetivo declarado, pero no está garantizada.. veremos. veremos..

- Históricos del peronismo: ¿vuelven a la cancha?

En el rearmado político comienzan a escucharse nombres conocidos. Dirigentes con trayectoria, experiencia y peso territorial podrían volver a escena para ordenar, contener o competir. Su posible regreso abre interrogantes sobre los nuevos liderazgos y la convivencia entre renovación y tradición. Veremos...

- El 2027 ya se instaló en la agenda política del distrito

Aunque el calendario marque distancia, la política local ya piensa en clave electoral. Discursos, decisiones de gestión y movimientos partidarios responden cada vez más a una lógica de mediano plazo. El 2027 dejó de ser una fecha lejana y pasó a condicionar el presente.

- Demanda habitacional: una brecha cada vez más profunda entre oferta y necesidad

La problemática de la vivienda sigue siendo uno de los principales desafíos del distrito. Los números reflejan una distancia significativa entre la cantidad de familias que necesitan acceder a una vivienda y la oferta real disponible. El tema se instala como un eje sensible, con impacto social y político.

- La interna del radicalismo, atrapada en el terreno de las indefiniciones

La UCR atraviesa un momento de incertidumbre. Falta de definiciones claras, debates internos y ausencia de un liderazgo consolidado marcan el presente del radicalismo y ese panorama repercute en cada rincón.. La pregunta es si logrará ordenarse a tiempo o llegará fragmentado al proceso electoral.

- La crisis de la UCR a nivel nacional y su impacto en el "pago chico"

La situación del radicalismo en el plano nacional no es ajena a la realidad local. La pérdida de referencia política, las tensiones internas y quienes continúan buscando responsables de la dura derrota, repercuten directamente en los distritos. Tornquist no es la excepción y el impacto se siente en la dirigencia y la militancia.

- La Libertad Avanza y sus lógicas aspiraciones de cara al 2027

El espacio libertario comienza a proyectar su construcción local con vistas al 2027. Aunque todavía en etapa de armado, La Libertad Avanza busca capitalizar el clima nacional y consolidar una propuesta competitiva en el distrito. El desafío será transformar adhesión ideológica en estructura territorial. Veremos. veremos. veremos...

Cerca de 15.000 personas disfrutaron de la 34º Fiesta Provincial de las Golondrinas

Entre el sábado y el lunes, Villa Ventana fue escenario de la 34º edición de la Fiesta Provincial de las Golondrinas, que tuvo como epicentro una Plaza Salerno colmada.

El tradicional evento fue organizado por la Asociación de Bomberos Voluntarios local en conjunto con Tornquist Municipio, y reunió, a lo largo de ambas jornadas, a cerca de 15 mil personas, consolidándose una vez más como una de las celebraciones más convocantes del distrito.

Durante el sábado 24, el escenario contó con la presentación de la Escuela Folklórica Municipal, Rudy Güemes, Talleres Folklóricos Municipales, La Clave Trío, Chichilo Viale, Media Pinta, San Witzky y Fondo Blanco, ofreciendo una variada propuesta artística para todo público.

En tanto, el lunes 26, se presentaron el Taller de Coreografía del Centro de Jubilados, Danza para las Infancias, el Dúo Paredes Molina, Boedo Tango,

El Panorámico de Estrellas y La F Etchemendy, cerrando dos jornadas de celebración con una amplia diversidad de expresiones culturales.

La Fiesta Provincial de las Golondrinas, que año tras año marca el inicio de una nueva temporada en Villa Ventana, continúa fortaleciendo la identidad local, promoviendo el turismo y generando espacios de encuentro para la comunidad y quienes visitan la localidad.

